

Resolución de fecha 2 de diciembre de 2025 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos, correspondiente a la Fase de Concurso de T.E. II LABORATORIOS Y SERVICIOS CLÍNICOS, Grupo C y Nivel salarial C2, correspondiente a las pruebas selectivas para la provisión de 21 plazas de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral fijo de los grupos y niveles salariales A2, B2, C1, C2 y C3 derivadas de la tasa específica prevista en el artículo 20.dos, apartados 1.d) y 4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023.


Por Resolución de fecha 14 de noviembre de 2025 del Tribunal Calificador, se publicó la valoración provisional de méritos de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como como T.E. II LABORATORIOS Y SERVICIOS CLÍNICOS , Grupo C y Nivel salarial C2, correspondiente a las pruebas selectivas para la provisión de 21 plazas de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral fijo de los grupos y niveles salariales A2, B2, C1, C2 y C3 derivadas de la tasa específica prevista en el artículo 20.dos, apartados 1.d) y 4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

De conformidad con lo establecido en la base 6.2.6 de la citada convocatoria, una vez finalizado el plazo de alegaciones concedido al efecto, y no habiéndose presentado ninguna en tiempo y forma, procede publicar la valoración definitiva de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición.

La valoración será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Ana María Mirones Estrader

Código Seguro De Verificación	4648-4D55-6D41P4261-757A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	02/12/2025 13:33:29	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4648-4D55-6D41P4261-757A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE, ESTABILIZACIÓN (RESOLUCIÓN 20/11/2024), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 5, C2- T.E. II LAB. Y SERVICIOS CLINICOS.

SISTEMA DE ACCESO: Libre

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFEC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***3930**	FERNANDEZ LASARTE, RAQUEL	0,0000	0,0000	0,0000
2	***8994**	SAMPEDRO JIMENEZ, ISABEL	4,8000	0,0000	4,8000
3	***8994**	SAMPEDRO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	15,6000	4,0000	19,6000
4	***6841**	VALDERAS BAUTISTA, YAIZA	0,0000	0,0000	0,0000

Código Seguro De Verificación	4648-4D55-6D41P4261-757A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	02/12/2025 13:33:29
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4648-4D55-6D41P4261-757A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

